

OCOTEPEC, CHIAPAS 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
AREA: UNIDA DE TRANSPARENCIA
OFICIO NUM: MOC/UT/ 0017/2024

ASUNTO: RESPUESTA ALA SOLICITUD DE INFORMACION CON NUMERO DE FOLIO 071857924000022

**MUNICIPIOS POR LA TRANSPARENCIA
PRESENTE:**

POR ESTE MEDIO ME PERMITO DAR RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACION CN NUMERO DE FOLIO 071857924000022 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2024 DONDE NOS SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACION:

LA RELACION DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS QUE OCUPA LOS 7 ENCARGOS CON BASE EN LA LEY DE DEARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASI MISMO LE INFORMO QUE LA CERTIFICACION ESTA EN PROCESO, LES ANEXO SUS CONSTANCIAS TEMPORALES QUE TIENE VALIDES DE 90 DIAS EXPEDIDA POR UN CENTRO CERTIFICADOR DE CONOCER, MISMOS QUE OBLIGA LA CITADA LEY PARA OCUPAR LOS CARGOS MUNICIPALES, EN CUANTO LAS TENGAN LAS CERTIFICACIONES SE LOS ENVIARE EN SU DEBIDO MOMENTO.

- Trabajando por Amor a Ocoatepec
- 1-TESORERO: C.P. JAIME VALENCIA MORALES
 - 2-DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS: ING.ROGELIO GARCIA CRUZ
 - 3-SECRETARIO MUNICIPAL: ING.JUVENTINO MORALES MORALES
 - 4-DIRECTOR DE POLICIA: C. ABENAMAR LOPEZ GALLARDO
 - 5-SECRETARIO DE PROTECCION CIVIL.LIC: NEREO RAMOS RAMOS
 - 6-CONTRALOR: C.P. UDIEL MORALES VILLARREAL
 - 7-SECRETARIO DE PLANIACION: ING.JOSE ANGEL GONZALES DE LA CRUZ

SIN MAS POR EL MOMENTO ESPERANDO HABER CUMPLIDO CON SU SOLICITUD, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


C.P. MINERVA HERNNADEZ MORALES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Av. Central 5 de mayo S/N, Barrio Centro, Ocoatepec, Chiapas., C.P. 29680





Constancia No. **IAP/DCYECL/EC0689-073/2024**

La que suscribe **Dra. Erika Aguilar Farrera, Directora** de la **Entidad de Certificación y Evaluación ECE213-15**; por medio del presente:

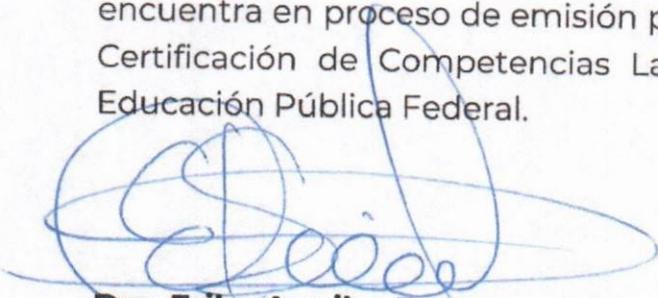
HACE CONSTAR

Que el **C. JAIME VALENCIA MORALES**, fue evaluado por esta Entidad en el estándar **"EC0689 Ejecución de las Atribuciones de la Hacienda Pública Municipal"** con resultado de **"Competente"**.

Cabe señalar que la emisión del Certificado de dicha competencia, es posterior al proceso de revisión que el **Comité de dictamen** de esta entidad lleva a cabo, de acuerdo a la normatividad de CONOCER. Esto con el fin de garantizar la transparencia en los procesos de evaluación.

El proceso realizado por esta entidad, es exclusivamente para validar, calificar y aprobar la competencia laboral de acuerdo al estándar presentado, tal y como lo establece las normas del programa del Consejo de Normalización de Certificación y Competencias Laborales CONOCER.

A petición de la parte interesada, se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los veinticuatro días del mes de octubre del presente año. La presente constancia tiene una validez de 90 días naturales a partir de la fecha de su emisión, toda vez que el certificado de competencia laboral se encuentra en proceso de emisión por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública Federal.


Dra. Erika Aguilar Farrera



C.c.p.- Expediente del Candidato

Ocotepec, Chiapas



Constancia No. **IAP/DCYECL/EC0625-073/2024**

La que suscribe **Dra. Erika Aguilar Farrera, Directora** de la **Entidad de Certificación y Evaluación ECE213-15**; por medio del presente:

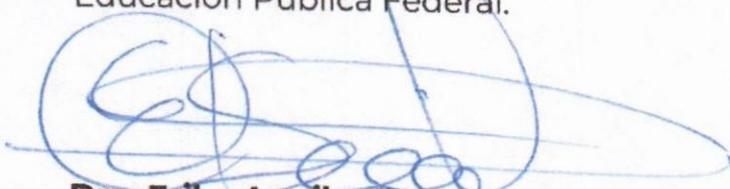
HACE CONSTAR

Que el **C. ROGELIO GARCÍA CRUZ**, fue evaluado por esta Entidad en el estándar **"EC0625 Administración de la Obra Pública Municipal"** con resultado de **"Competente"**.

Cabe señalar que la emisión del Certificado de dicha competencia, es posterior al proceso de revisión que el **Comité de dictamen** de esta entidad lleva a cabo, de acuerdo a la normatividad de CONOCER. Esto con el fin de garantizar la transparencia en los procesos de evaluación.

El proceso realizado por esta entidad, es exclusivamente para validar, calificar y aprobar la competencia laboral de acuerdo al estándar presentado, tal y como lo establece las normas del programa del Consejo de Normalización de Certificación y Competencias Laborales CONOCER.

A petición de la parte interesada, se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los veinticuatro días del mes de octubre del presente año. La presente constancia tiene una validez de 90 días naturales a partir de la fecha de su emisión, toda vez que el certificado de competencia laboral se encuentra en proceso de emisión por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública Federal.


Dra. Erika Aguilar Farrera



C.c.p.- Expediente del Candidato

Ocoatepec, Chiapas



INSTITUTO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO
DE CHIAPAS, A.C.



Constancia No. **IAP/DCYECL/EC0462-073/2024**

La que suscribe **Dra. Erika Aguilar Farrera, Directora** de la **Entidad de Certificación y Evaluación ECE213-15**; por medio del presente:

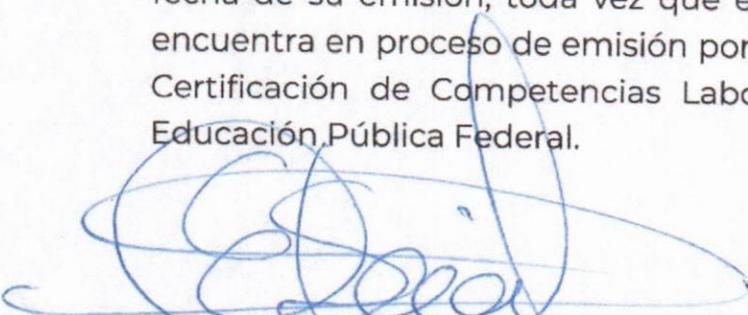
HACE CONSTAR

Que el **C. JUVENTINO MORALES MORALES**, fue evaluado por esta Entidad en el estándar **"EC0462 Ejecución de las Atribuciones de la Secretaría del Ayuntamiento"** con resultado de **"Competente"**.

Cabe señalar que la emisión del Certificado de dicha competencia, es posterior al proceso de revisión que el **Comité de dictamen** de esta entidad lleva a cabo, de acuerdo a la normatividad de CONOCER. Esto con el fin de garantizar la transparencia en los procesos de evaluación.

El proceso realizado por esta entidad, es exclusivamente para validar, calificar y aprobar la competencia laboral de acuerdo al estándar presentado, tal y como lo establece las normas del programa del Consejo de Normalización de Certificación y Competencias Laborales CONOCER.

A petición de la parte interesada, se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los veinticuatro días del mes de octubre del presente año. La presente constancia tiene una validez de 90 días naturales a partir de la fecha de su emisión, toda vez que el certificado de competencia laboral se encuentra en proceso de emisión por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública Federal.


Dra. Erika Aguilar Farrera



C.c.p.- Expediente del Candidato

Ocoatepec, Chiapas



INSTITUTO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO
DE CHIAPAS, A.C.



Constancia No. **IAP/DCYECL/EC0500-073/2024**

La que suscribe **Dra. Erika Aguilar Farrera, Directora** de la **Entidad de Certificación y Evaluación ECE213-15**; por medio del presente:

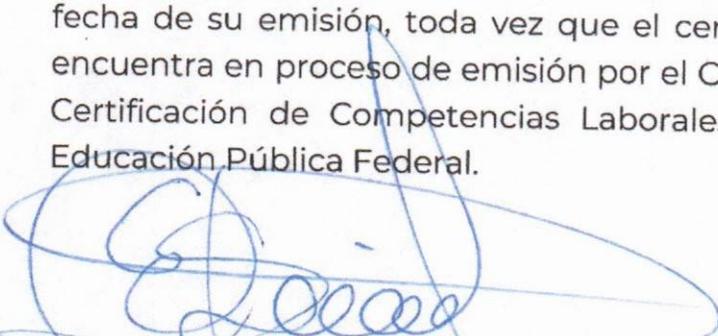
HACE CONSTAR

Que el **C. ABENAMAR LÓPEZ GALLARDO**, fue evaluado por esta Entidad en el estándar **"EC0500 Acción con Legalidad y Prevención de la Corrupción en la Administración Pública"** con resultado de **"Competente"**.

Cabe señalar que la emisión del Certificado de dicha competencia, es posterior al proceso de revisión que el **Comité de dictamen** de esta entidad lleva a cabo, de acuerdo a la normatividad de CONOCER. Esto con el fin de garantizar la transparencia en los procesos de evaluación.

El proceso realizado por esta entidad, es exclusivamente para validar, calificar y aprobar la competencia laboral de acuerdo al estándar presentado, tal y como lo establece las normas del programa del Consejo de Normalización de Certificación y Competencias Laborales CONOCER.

A petición de la parte interesada, se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los veinticuatro días del mes de octubre del presente año. La presente constancia tiene una validez de 90 días naturales a partir de la fecha de su emisión, toda vez que el certificado de competencia laboral se encuentra en proceso de emisión por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública Federal.


Dra. Erika Aguilar Farrera



C.c.p.- Expediente del Candidato

Ocotepec, Chiapas



INSTITUTO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO
DE CHIAPAS, A.C.



Constancia No. **IAP/DCYECL/EC0002-073/2024**

La que suscribe **Dra. Erika Aguilar Farrera, Directora** de la **Entidad de Certificación y Evaluación ECE213-15**; por medio del presente:

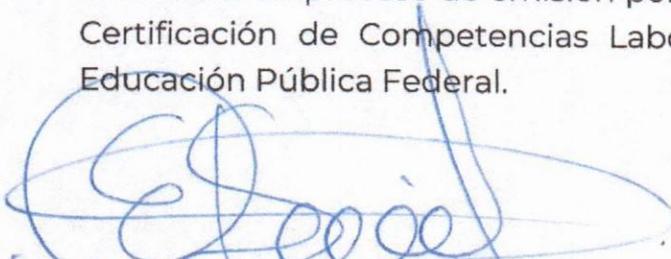
HACE CONSTAR

Que el **C. NEREO RAMOS RAMOS**, fue evaluado por esta Entidad en el estándar **"EC0002 Asistencia Primaria de un Evento Adverso"** con resultado de **"Competente"**.

Cabe señalar que la emisión del Certificado de dicha competencia, es posterior al proceso de revisión que el **Comité de dictamen** de esta entidad lleva a cabo, de acuerdo a la normatividad de CONOCER. Esto con el fin de garantizar la transparencia en los procesos de evaluación.

El proceso realizado por esta entidad, es exclusivamente para validar, calificar y aprobar la competencia laboral de acuerdo al estándar presentado, tal y como lo establece las normas del programa del Consejo de Normalización de Certificación y Competencias Laborales CONOCER.

A petición de la parte interesada, se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los veinticuatro días del mes de octubre del presente año. La presente constancia tiene una validez de 90 días naturales a partir de la fecha de su emisión, toda vez que el certificado de competencia laboral se encuentra en proceso de emisión por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública Federal.


Dra. Erika Aguilar Farrera



C.c.p.- Expediente del Candidato

Ocotepec, Chiapas



INSTITUTO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO
DE CHIAPAS, A.C.



Constancia No. **IAP/DCYECL/EC0777-073/2024**

La que suscribe **Dra. Erika Aguilar Farrera, Directora** de la **Entidad de Certificación y Evaluación ECE213-15**; por medio del presente:

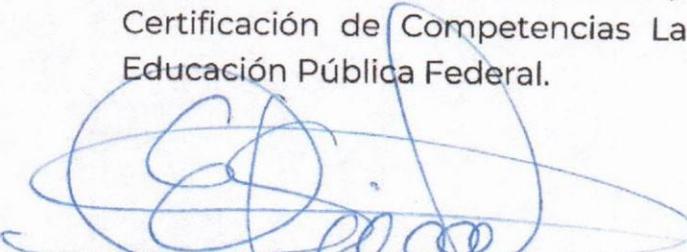
HACE CONSTAR

Que el **C. UDIEL MORALES VILLARREAL**, fue evaluado por esta Entidad en el estándar **"EC0777 Ejecución de las Atribuciones de la Contraloría Municipal"** con resultado de **"Competente"**.

Cabe señalar que la emisión del Certificado de dicha competencia, es posterior al proceso de revisión que el **Comité de dictamen** de esta entidad lleva a cabo, de acuerdo a la normatividad de CONOCER. Esto con el fin de garantizar la transparencia en los procesos de evaluación.

El proceso realizado por esta entidad, es exclusivamente para validar, calificar y aprobar la competencia laboral de acuerdo al estándar presentado, tal y como lo establece las normas del programa del Consejo de Normalización de Certificación y Competencias Laborales CONOCER.

A petición de la parte interesada, se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los veinticuatro días del mes de octubre del presente año. La presente constancia tiene una validez de 90 días naturales a partir de la fecha de su emisión, toda vez que el certificado de competencia laboral se encuentra en proceso de emisión por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública Federal.


Dra. Erika Aguilar Farrera



C.c.p.- Expediente del Candidato

Ocotepec, Chiapas



INSTITUTO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO
DE CHIAPAS, A.C.



Constancia No. **IAP/DCYECL/EC0402-073/2024**

La que suscribe **Dra. Erika Aguilar Farrera, Directora** de la **Entidad de Certificación y Evaluación ECE213-15**; por medio del presente:

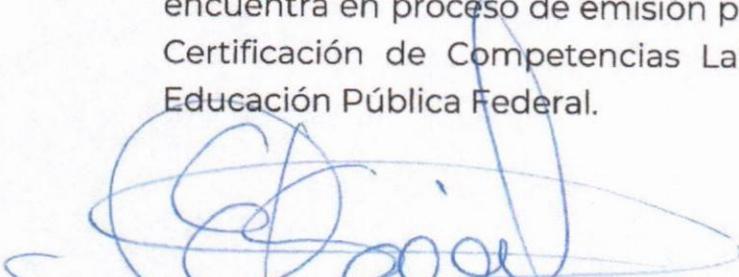
HACE CONSTAR

Que el **C. JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ DE LA CRUZ**, fue evaluado por esta Entidad en el estándar **"EC0402 Presupuestación del Gasto Público con Base en Resultados"** con resultado de **"Competente"**.

Cabe señalar que la emisión del Certificado de dicha competencia, es posterior al proceso de revisión que el **Comité de dictamen** de esta entidad lleva a cabo, de acuerdo a la normatividad de CONOCER. Esto con el fin de garantizar la transparencia en los procesos de evaluación.

El proceso realizado por esta entidad, es exclusivamente para validar, calificar y aprobar la competencia laboral de acuerdo al estándar presentado, tal y como lo establece las normas del programa del Consejo de Normalización de Certificación y Competencias Laborales CONOCER.

A petición de la parte interesada, se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los veinticuatro días del mes de octubre del presente año. La presente constancia tiene una validez de 90 días naturales a partir de la fecha de su emisión, toda vez que el certificado de competencia laboral se encuentra en proceso de emisión por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública Federal.


Dra. Erika Aguilar Farrera



C.c.p.- Expediente del Candidato

Ocoatepec, Chiapas